

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 5 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 18 de abril de 2012.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Erick Folch G.,
Segundo Comandante	“ Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
Director de la 1ª. Cia.	“ Javier Arteaga v SG.,
“ “ “ 2ª. “	“ Roberto Sánchez R.,
“ “ “ 3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“ “ “ 4ª. “	“ Waldo Oyarzún C.,
“ “ “ 5ª. “	“ Francisco Mujica O.,
“ “ “ 7ª. “	“ Fernando Torres B.,
“ “ “ 9ª. “	“ Pablo Núñez S.,
“ “ “ 10ª. “	“ Freddy Troncoso F.,
“ “ “ 11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “ 12ª. “	“ Manuel Carvajal T.,
“ “ “ 13ª. “	“ José L. Bordalí A.,
“ “ “ 14ª. “	“ Sergio Rider I.,
“ “ “ 15ª. “	“ José Berteza C.,
“ “ “ 16ª. “	“ Alejandro Aedo C.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 20ª. “	“ Guillermo Urzúa P.,
“ “ “ 21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª. “	“ Patricio Contreras L.,

y el Secretario General infrascrito, Felix V. Sarno M.

El Secretario General excusó la inasistencia del Comandante don Cristóbal Goñi E., por razones laborales; la del Tercer Comandante don Gabriel Huerta T., por asuntos Institucionales; del Tesorero General don Pablo Cortés de S., por motivos de salud, y del Intendente General don Luis A. Ovalle del P., por encontrarse fuera de Santiago; la de los Directores Honorarios señores Ronald Brown L., Ricardo Thiele C. y Alfredo Egaña R.; y la de los Directores de la 6ª., 8ª., 17ª. y 19ª. Compañías señores Luis Galleguillos M., Emilio Villar R., Renato Bueno B. y Marcelo Hernández V., respectivamente, siendo excusada, además, la inasistencia de los Capitanes de las tres primeras de esas mismas Compañías.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES PABLO CARRASCO GODOY Y JUAN E. INFANTE PHILIPPI.-

El Superintendente, de pie, señaló que debía dar cuenta oficial del sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don **Pablo Carrasco Godoy**, ocurrido el 26 de marzo ppdo. Se incorporó a la Sexta el 29 de mayo de 1954, a la que sirvió durante 58 años, 9 meses y 28 días. Fue Ayudante e Inspector de Administración en la Intendencia General. El 29 de mayo de 2003 fue designado como Miembro Honorario del Cuerpo, en tanto que el 22 de mayo de 2008 calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios con 2.770 asistencias sobrantes.

También, agregó, debía informar oficialmente del lamentable deceso del Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don **Juan Enrique Infante Philippi**, acaecido el 11 de los corrientes. Ingresó a la Primera el 18 de agosto de 1950, a la que sirvió durante 61 años, 7 meses y 14 días. Desempeñó los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Secretario, Director y Consejero de Disciplina por el lapso de 33 años. Obtuvo la calidad de Honorario el 30 de septiembre de 1958 y el 18 de agosto de 2012 calificó el Premio de Constancia por 60 años de servicios con 1.786 asistencias sobrantes.

En seguida, los Miembros del Directorio, a solicitud de Superintendente, mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la Memoria de los Miembros Honorarios señor Infante Philippi y Carrasco Godoy.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 18ª. Compañía.

2°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR EDUARDO VANNI ESPINOZA.- El Superintendente, de pie, manifestó que, con mucho agrado, recibía al Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Eduardo Vanni Espinoza, con el objeto de hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución. Ingresó a su Compañía el 12 de marzo de 1962, a la que había servido durante 50 años, 1 mes y 6 días. Sirvió los cargos de Teniente 1º, Capitán y Consejero de Disciplina por más de 29 años. Fue Ayudante de Comandancia en el Departamento de Deportes y Recreación. Calificó el Premio de constancia por 50 años de servicios el 21 de marzo de 2012, con 2.009 asistencias sobrantes. Era casado, tenía 2 hijos y 4 nietos. Era empresario y gran “craneador” para establecer soluciones ganadoras, contribuyendo a que su Compañía se haya adjudicado trofeos y diplomas que se lucían en el Cuartel de la 14ª. Compañía. Su buen juicio, ponderación y sentido de justicia se reflejaban en los 29 años en que había

servido el cargo de Consejero de Disciplina. Era destacado por sus pares como un Voluntario que era un ejemplo para los Voluntarios jóvenes, a quienes había transmitido las enseñanzas y tradiciones de su Compañía.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Vanni Espinoza del distintivo que lo acreditaba como tal.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fueron aprobadas las Actas de las Sesiones Nos. 3 y 4, del 21 y 27 de marzo ppdo.

Respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de marzo de 2012, **el Director Honorario don Alejandro Artigas** manifestó que cuando se abordó el tema relacionado con la Redistribución de Cuarteles, hizo presente la conveniencia de que el proceso que se estaba llevando a efecto se desarrollara sobre la base de estadísticas o de un protocolo previamente establecido para evitar que alguna Compañía pudiese considerar que la decisión que se adopte vaya con nombre y apellido. Entre las sugerencias que formuló, agregó, estaba la referida a que se contara con estadísticas sobre los Actos del Servicio y otros aspectos, en particular, acerca del “factor del personal”, de los Voluntarios, en cuanto a la necesidad de contar con información sobre sus lugares de residencia y de actividad laboral. Por lo tanto, solicitaba que quedara constancia de esta precisión, por considerarla de importancia, ya que lo que había señalado no estaba consignado en el Acta de la correspondiente Sesión.

El Superintendente señaló que así se procederá.

Se incorporó a la Sesión el Cuarto Comandante.

4°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder a los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis del Carmen Berrios Berrios	6 ^a	271
Claudio Patricio Berrios González	6 ^a	725
Bastián Ruggero Tacchi Casasempere	6 ^a	1.108
Fabián Andrés Onel Hidalgo	15 ^a	391

10 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Erick Hugo Schmidt Astete	6 ^a	1.059
Humberto Alamiro Allende Macaya	7 ^a	763
Juan Carlos Osorio Gajardo	16 ^a	750
Víctor Hugo Tapia Aceitón	16 ^a	189

15 años

<u>Voluntarios</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Francisco Javier Solari Obrador	11 ^a	475
Italo Volpe Haarmann	11 ^a	1.611
Humberto Marcelo Cisternas Fernández	22 ^a	415
20 años		
<u>Voluntarios</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Carlos Méndez Rivas	2 ^a	1.705
Francisco Javier Echeverría Faz	5 ^a	22
Roberto Antonio Cifuentes Bergmann	6 ^a	2.005
Oscar Juan Agüero Vargas	10 ^a	8
25 años		
<u>Voluntarios</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Pablo Antonio Campos Muñoz	10 ^a	1.654
Mariano Patricio Galdámez Beckdorf	18 ^a	832
Germán Bouey Ossa	19 ^a	1.405
Oswaldo Patricio Sepúlveda López	22 ^a	1.774
30 años		
<u>Voluntarios</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Sergio Enrique Andreu Matta	5 ^a	23
Mario Alfredo Huerta Torres	17 ^a	5.431
35 años		
<u>Voluntarios</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Arturo Förster De la Barra	5 ^a	53
Luis Antonio Castillo Ramos	7 ^a	4.653
Jaime Baudilio Herrera Aguilar	7 ^a	1.596
Belarmino Antonio Figueroa Collados	10 ^a	335
Erick Grünenwald Canales	13 ^a	473
Claudio Antonio Labarca Cordano	13 ^a	3.450
Guillermo Daniel Quiroz Ahumada	17 ^a	1.085
45 años		
<u>Voluntarios</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Ariste Zapata	7 ^a	523
Andrés Salinas Ripoll	10 ^a	1.752
50 años		
<u>Voluntario</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Gustavo Adolfo Avaria Placier	5 ^a	451
55 años		
<u>Voluntario</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Guillermo Förster Mujica	5 ^a	692
65 años		
<u>Voluntario</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Sergio Barriuso Francini	13 ^a	1.172

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente expresó que, como de costumbre, felicitaba a todos los Voluntarios que en esta oportunidad habían calificado Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio. Destacó el Premio de Constancia por 30 años de servicios del Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía don Mario Huerta Torres, ex Cuarto Comandante del Cuerpo; como también el Premio por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Gustavo Avaria Placier y, en forma especial, se refirió a los Premios de Constancia por 55 y 60 años de servicios de los Miembros Honorarios de la Institución señores Guillermo Forster Mujica y Sergio Barriuso Francini, Voluntarios Honorarios de la 5ª. y 13ª. Compañías, respectivamente.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 15ª. Compañía.

5º.- AUTORIZACIÓN CONFERIDA AL TERCER COMANDANTE.- El Superintendente manifestó que la Ley Marco para Bomberos establecía que, ante cualquier denuncia en contra de un Cuerpo de Bomberos, será la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile la encargada de efectuar la correspondiente investigación, a través de la designación de una Comisión ad hoc. Agregó, que como se formuló una denuncia en contra del Cuerpo de Bomberos de Freirina, el Presidente de esa Junta Nacional solicitó que el Tercer Comandante integrara la respectiva Comisión, para investigar lo pertinente al área de Material Mayor, a lo cual había accedido el Consejo de Oficiales Generales.

Se tomó conocimiento.

6º.- ENTREGA DE DIPLOMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO “JOSÉ MIGUEL BESOAIN”, 2011.- El Superintendente expresó que, como en la Sesión Ordinaria del mes de marzo ppdo. no fue posible hacer entrega de la totalidad de los diplomas correspondientes al Ejercicio de Competencia José Miguel Besoain”, se procederá a entregarlos en la presente Sesión.

En seguida, **el Superintendente y el Segundo Comandante**, en medio de afectuosos aplausos, hicieron entrega de los respectivos diplomas a los Directores de la 10ª. y 13ª. Compañías, las cuales obtuvieron el tercer y segundo lugar en dicho Ejercicio de Competencia, respectivamente, en la especialidad de Agua, en tanto que el Director y el Capitán de la 20ª. Compañía recibieron el diploma por haber conseguido el primer lugar en esa misma especialidad.

Por último, **el Superintendente** reiteró sus felicitaciones a las Compañías vencedoras y sus excusas por el hecho de que los diplomas no se hubiesen entregado en el Acto de Distribución de Premios del 20 de diciembre del año anterior.

7°.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA 6ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General solicitó la anuencia del Directorio para que se aprobara la modificación del Reglamento de la 6ª. Compañía, sobre la base del informe emitido por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, en el marco de las adecuaciones reglamentarias de que estaban siendo objeto los Reglamentos de las Compañías del Cuerpo.

Así se acordó.

8°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MARZO PPDO.- El Secretario General manifestó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de marzo ppdo., enviado por el Tesorero General vía correo electrónico. Agregó, en cuanto a las Entradas en particular, que todas las cuentas presentaban un comportamiento de acuerdo a lo presupuestado, salvo la cuenta relacionada con el Presupuesto Fiscal, ya que como la Intendencia de la Región Metropolitana tardó demasiado en emitir el certificado sobre la revisión de los estados financieros del Cuerpo correspondientes al año 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile aún no hacía efectivo, a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el aporte referido al primer trimestre del presente año. Sin perjuicio de esto, agregó, la Tesorería General hizo efectivo a las Compañías el otorgamiento de la respectiva subvención.

El Superintendente ofreció la palabra.

Acerca de las Entradas, **el Director de la 13ª. Compañía** solicitó que, en la próxima Sesión de Directorio en consideración a que no se encontraba presente el Tesorero General, se informara sobre los ingresos provenientes de las antenas celulares, que no estaban reflejados en el Movimiento de Fondos.

El Superintendente señaló que estaban consignados en la cuenta Ingresos Varios y manifestó que en su Cuenta se iba a referir a esta materia. Preciso que como no todas las Entradas contempladas en los Ingresos Varios correspondían al referido concepto, si se requería de información adicional se podía consultar el detalle de la subcuenta a la Tesorería General.

Acerca de las Salidas, **el Director de la 1ª. Compañía** manifestó que se apreciaba una diferencia entre lo presupuestado y lo que iba acumulado al mes de marzo de 2012. Agregó, que en una anterior Sesión de Directorio se manifestó que, aproximadamente en este período del año, se iban a efectuar algunos ajustes presupuestarios respecto de determinadas partidas. Señaló que le preocupaba la diferencia a que se había referido, aproximadamente de un 10%, porque podría deberse a una mala presupuestación, a ahorro, lo que habría que aplaudir, o a una

postergación de proyectos. Solicitó, por lo tanto, que en el próximo Directorio el Tesorero General se refiriera a esta situación.

El Superintendente informó que los \$ 120.000.000.- que ingresaron provenientes del Ministerio de la Cultura estaban destinados a financiar parte del gasto por la reparación de la fachada del Cuartel General, de cuyo total sólo se había pagado una parte. Por otra parte, expresó, varias partidas presentaban un menor gasto que el presupuesto, pero no porque no se vayan a invertir los dineros, sino porque normalmente era en el segundo semestre en el cual se realizaban los mayores gastos, como sucedía por ejemplo con los gastos del Departamento de Material Menor. En este año estaba considerada la compra de 550 uniformes normados en el segundo semestre del presente año, una vez que se realice la correspondiente licitación. Como aún no había desviaciones de importancia, no se habían llevado a efecto suplementaciones. Una vez que concluyan todos los trabajos en el Cuartel General si fuese necesario llevar a efecto suplementaciones, así se hará, pero no sería atinado corregir desviaciones en cada Sesión, por cuanto era posible que las desviaciones se corrijan solas en los meses siguientes, ya sea por la vía de los ahorros o porque los gastos considerados fueron menores a los reales.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que, por ejemplo, le llamaba la atención de que por concepto de insumos para el Departamento Médico el gasto era mínimo en lo que iba corrido del trimestre. Si hubiese una mala presupuestación se podría corregir, pero sería preocupante que las cosas se dejaran de hacer. Ese era el tenor de la preocupación que le asistía.

El Superintendente precisó que todos los proyectos que se informaron al Directorio en su oportunidad se estaban ejecutando y que ninguno se había postergado por falta de presupuesto, porque los recursos sí estaban presupuestados, y sólo había desfases en relación al instante de su ejecución. Respecto de los insumos para el Departamento Médico señaló que todo se hizo calzar para el instante en que entrara en servicio la nueva ambulancia, es decir, hacía 15 días, por lo tanto el proyecto no estaba suspendido. No obstante esto, habían surgido imponderables, como por ejemplo los desperfectos en la central telefónica del Cuartel General, que presentaba serias dificultades, por lo cual será necesario efectuar los ajustes y correcciones que se requerían, todo por USD 21.000.- Como para solventar este gasto no estaban presupuestados los recursos, en el momento que corresponda se deberá efectuar la suplementación que proceda.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que le parecía que el Presupuesto del Cuerpo estaba expresado en doceavos, es decir, se anualizaba y se dividía por 12, por lo tanto no estaba reflejada la curva

respecto del gasto durante el año. Estimaba que no eran preocupantes las desviaciones que pudiesen registrarse durante los primeros meses del año.

El Superintendente manifestó que así era efectivamente.

El Director de la 13ª. Compañía recordó que, en una anterior Sesión del Directorio, sobre la base de lo que solicitó la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, se acordó que en el Movimiento de Fondos se reflejara el gasto por concepto de viajes, lo que aún no se implementaba.

El Superintendente señaló que recordará de este compromiso al Tesorero General, de tal forma que en futuras cuentas se informe a los Miembros del Directorio sobre la materia.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de marzo ppdo., y que corresponde a \$ 290.495.038.- por Entradas y a \$ 379.692.628.- por Salidas. El informe en detalle se adjunta a la matriz original de la presente acta y forma parte integrante de la misma.

9º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2012.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de marzo de 2012.

Al archivo.

10º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Segundo Comandante, ante la ausencia del Comandante, se refirió a las siguientes materias:

a.- Uniformes Normados: Informó que, junto al Vicesuperintendente, el Comandante sostuvo una reunión con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, ocasión en que se convino en que nuestra Institución le formulara una presentación tendiente a que esa entidad pudiera subvencionar parte de la próxima compra de 550 uniformes normados que efectuará el Cuerpo, a través de la licitación cuyas bases técnicas ya fueron elaboradas por el Cuarto Comandante, los cuales se esperaba estuviesen en poder del Cuerpo durante el segundo semestre del año en curso.

b.- Material Mayor: Informó que, también en la referida reunión, junto al Vicesuperintendente, el Comandante planteó al Presidente de dicha Junta Nacional la posibilidad que la próxima adquisición de Material Mayor que llevará a efecto nuestra Institución, se realice sobre la base de la reciente licitación que efectuó esa Junta Nacional con el mismo objeto, con lo cual el Cuerpo podría resultar bastante beneficiado.

c.- Revista de Cuarteles correspondiente al año 2011: Informó que el Consejo de Oficiales Generales, para dar cumplimiento a lo establecido en el número 17, art. 55° del Reglamento General, y de acuerdo a la nueva modalidad de trabajo que se había implementado, dispuso que la segunda etapa del proceso de la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2011, se iniciara el día lunes 16 del mes en curso, en la 7ª. y 10ª. Compañías, en las fechas y horarios determinados por ese Consejo, y comunicados a las Compañías a través de la Circular del Comandante de fecha 5 del presente, con el objeto que los Oficiales Generales sostengan una reunión de trabajo con la Oficialidad de cada una de las Compañías de la Institución.

d.- Sistema de Despacho: Dio cuenta que el nuevo Sistema de Despacho entrará en funcionamiento, en período de marcha blanca, durante el mes de mayo del año en curso.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a.- Evaluación de Desempeño: Informó que se dio inicio al proceso de Evaluación de Desempeño de los Funcionarios de la Institución, correspondiente al año 2011, que por diversas razones no fue posible implementarlo durante el año pasado. Para este efecto, hubo una Junta de Capitanes en la cual fueron capacitados por el Tesorero General y, luego, se realizó una reunión con los Funcionarios del Cuartel General con este mismo objeto. Se estimaba que el proceso tardaría 30 días y que, una vez cumplido el plazo, se evaluará el resultado del mismo.

b.- Municipalidad de Lo Barnechea: Dio cuenta que, junto al Director de la 19ª. Compañía, sostuvo una reunión con el Alcalde de la Municipalidad de Lo Barnechea, oportunidad en que le hizo presente la extrañeza por el hecho que ese Municipio no haría entrega al Cuerpo de subvención alguna para el año 2012, porque se había considerado que como la Municipalidad solventó la compra del nuevo RH-19, nuestra Institución no requería de otros aportes. Ante esto, le señaló al Alcalde que el aporte del Municipio representaba, aproximadamente, el 2% de nuestros ingresos anuales, en circunstancias que los Actos del Servicio en la Comuna de Lo Barnechea representaban el 5% del total de Actos a lo que concurría el Cuerpo de Bomberos de Santiago. En consecuencia, el diferencial que se producía era

subvencionado por alguien en beneficio de esa Comuna. Como el edil comprendió el argumento, se le hará llegar un informe con los gastos que demanda para el Cuerpo la atención bomberil de esa Comuna.

Por otra parte, él le reiteró la imperiosa necesidad de que el Municipio entregue al Cuerpo un terreno en la cual construya un nuevo Cuartel en esa Comuna, respecto de lo cual el Alcalde le informó que esperaba que, durante el primer semestre, se contara con algún proyecto que le permitiese entregar al Cuerpo un terreno con dicho objeto, y en el lugar que requería el Cuerpo. Le señaló que de producirse un siniestro, por ejemplo en el lugar de Los Trapenses, los vecinos consultarían acerca de la tardanza de Bomberos, en cuyo caso la Institución tendría que informar que, desde hacía dos años, el Cuerpo estaba solicitando al Municipio la entrega de un terreno para la construcción de un nuevo Cuartel, no habiéndose obtenido el cumplimiento del compromiso contraído por el Municipio. El Alcalde también comprendió la situación y se comprometió a dar cumplimiento a su compromiso.

c.- Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”: Informó que, el día de hoy, junto al Secretario General sostuvo una reunión con los Jefes de Gabinetes del Ministerio de Defensa y del Interior, los cuales comprometieron la asistencia del Ministro de la primera de estas carteras y del Subsecretario de la segunda, al próximo Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”. También se les recordó el compromiso de ambos Ministerios en el sentido de hacer entrega de trofeos a las Compañías vencedoras.

d.- Curso Superior Nivel III: Informó que, hacía dos semanas, se reinició el Curso Superior Nivel III que estaba impartiendo la Escuela de Bomberos de Santiago. En la oportunidad se asistió a la charla que ofrecieron el Presidente y el Jefe de Operaciones de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Instó a los inscritos, como también a quienes deseen hacerlo, a que continúen participando porque se trataba de un Curso realmente interesante, enfocado a la administración de la Institución desde todos los ámbitos.

e.- Condecoración “Medalla al Mérito”: Recordó que, el día 27 de marzo ppdo., se realizó la Sesión Extraordinaria de Directorio en la cual se hizo entrega de la Condecoración “Medalla al Mérito” de la Institución al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes N.

f.- Cuerpo de Bomberos de La Dehesa, en formación: Se refirió a lo que el día de hoy le informó don Fernando Recio, Abogado de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, sobre el estado de avance de la tramitación ante el Ministerio de Justicia de la solicitud de concesión de

Personería Jurídica por parte del Cuerpo de Bomberos de La Dehesa, en formación. Dicho profesional le manifestó que ya había sido abordado por el Consejo de Defensa del Estado, por lo cual se estimaba que en cualquier instante se contará con el dictamen definitivo por parte del Ministerio de Justicia.

g.- Hogar del Bombero: Manifestó que, durante los próximos días, se suscribirá la Escritura Pública de la constitución de la Sociedad entre el Cuerpo de Bomberos de Santiago, a través de la Fundación “Mártir Claudio Cattoni” y la Municipalidad de Independencia, con el objeto que la Intendencia de la Región Metropolitana aporte los recursos para la construcción del Hogar del Bombero. Se había logrado un importante avance sobre la materia.

h.- Ingresos por antenas celulares: Manifestó que se iba a referir a la inquietud que había planteado el Director de la 13ª. Compañía sobre este tema, que tenía entendido compartían también otros Directores de Compañías. Agregó, que cuando se instaló la primera antena, hacía aproximadamente 13 o 14 años, el pago por el arriendo del lugar se concretó en una sola cuota y por un período determinado. Como así sucedió en una segunda oportunidad, la administración del proceso, por su facilidad, se radicó en la Intendencia General, período en que ejercía el cargo el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Pedro de la Cerda S. Posteriormente, surgieron nuevos interesados y con ellos se suscribieron contratos en diferentes condiciones. Así, por ejemplo, algunos pagos se realizaron en forma anticipada; otros pagaban anualmente por un arriendo a plazo fijo y, otros, también por un arriendo similar, pagaban año por medio. Esto fue lo que produjo cierto desorden. Por lo tanto, actualmente se estaban revisando todos los contratos existentes, para evitar diferencias entre la información que posea la Tesorería General respecto de la que obra en poder de las Compañías. Este trabajo, que se esperaba concluyera la próxima semana, permitirá establecer los ingresos provenientes de dichos contratos, como también los gastos que se han efectuado contra esos ingresos. En realidad no tendría que haberse producido este error y confiaba en que no se vuelva a repetir.

i.- Maratón de Santiago: Informó acerca de la destacada participación que le cupo al Cuerpo en la Maratón de Santiago, organizada por la empresa Adidas, que tuvo lugar el domingo 25 de marzo ppdo. El Cuerpo gastó aproximadamente \$ 1.200.000.-, en tanto que los ingresos recaudados en su beneficio fueron aproximadamente por \$ 5.000.000.-, pero más allá del factor económico, quedó muy bien posicionado el nombre de nuestra Institución, por lo que se esperaba que el año próximo el Cuerpo nuevamente participe en dicha Maratón. Inclusive a la 14ª. Compañía le correspondió auxiliar a algunos maratonistas.

j.- Proyecto KidZania: Se refirió a la próxima inauguración del parque de entretenimientos KidZania Chile, el cual contará con un Cuartel de Bomberos de Santiago, construido especialmente para niños. Esto permitirá que los menores aprecien como una actividad solidaria el trabajo bomberil, a la cual podrán acceder con posterioridad. Este parque ya estaba siendo promocionado en diversos medios de comunicación.

k.- Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”: Informó que, el día sábado 28 del mes en curso, la Peña de los 50 años conmemorará su 40° Aniversario con un almuerzo en el Cuartel General, al que tenía entendido serán invitados los Miembros del Directorio.

l.- Revista de Cuarteles correspondiente al año 2011: Expresó que, tal como lo había señalado el Segundo Comandante, el Consejo de Oficiales Generales inició la segunda etapa del proceso de la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2011, aún cuando la primera etapa de este proceso, de avanzada, concluirá la próxima semana. Solicitó encarecidamente a los Directores de las Compañías que cualquier atención a los Oficiales Generales, o al grupo de avanzada, sea austera, porque se trataba exclusivamente de reuniones de trabajo.

Ofreció la palabra.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 16ª. Compañía.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que, junto al Intendente General, visitó las dependencias del parque KidZania, una ciudad subterránea construida a escala, debajo del Parque Araucano. Todo lo que allí se encontraba era lo que habitualmente se veía todos los días, pero a escala para que sea utilizado por niños de entre 8 a 13 años. El Cuartel de Bomberos era muy completo y las instalaciones eran espectaculares.

Por otra parte, **el Director de la 18ª. Compañía** consultó en qué situación contractual se encontraba el Gerente del Cuerpo don Patricio Pérez.

El Superintendente informó que, como continuaba con licencia médica, algunos proyectos comenzaron a implementarlos los propios Oficiales Generales ya que no se había podido contar con la colaboración de don Patricio Pérez. Por otra parte, en el mes de octubre de 2011 el Consejo de Oficiales Generales resolvió suspender el pago de la diferencia que se producía en su remuneración mensual por el hecho de encontrarse con licencia médica. Por último, el Consejo de Oficiales Generales se encontraba abocado a culminar el proceso de selección para proceder a la contratación de un Administrador General.

Por su parte, **el Director de la 13ª. Compañía** agradeció al Superintendente la preocupación demostrada respecto del tema de las antenas celulares, pero expresó que igualmente le inquietaba el hecho que la Institución no contara con la certeza acerca de los fondos que había percibido por este concepto. Consideraba que el desorden que se produjo en este sentido llevó a algunas Compañías a adoptar decisiones equivocadas. En el caso de su Compañía no era concordante la información que le fue proporcionada respecto de la que manejaba la propia Compañía, la cual contrajo compromisos contra dichos fondos. Estimaba que quien proporcionó los antecedentes debía hacerse responsable de la información, porque indujo a errores. Si bien estaba de acuerdo en que se debía esperar el resultado del informe, estimaba que alguien debía responsabilizarse por lo que había sucedido porque no era posible que no se tuviera la certeza de cuántas antenas había en la Institución y de cuáles habían sido los montos que se habían recibido por ellas. Le parecía que se trataba de una situación grave.

El Superintendente precisó que se tenía certeza del monto de los ingresos que se habían percibido, pero que se desconocía su distribución. Esto, por cuanto los contratos estaban en poder de la Intendencia General, que no tenía como rol recaudar ingresos, pero los recursos ingresaban a través de la Tesorería General, la que no contaba con los contratos. En todo caso, agregó, consideraba las palabras del Director como su inquietud respecto de la equivocación en que se incurrió, que lamentablemente podría haber perjudicado a alguna Compañía, en cuyo caso habría que efectuar los ajustes del caso si así correspondiera.

Luego, **el Director de la 14ª. Compañía** consultó si el Administrador General se iba a contratar a través de un llamado a concurso o por medio de contratación directa.

El Superintendente señaló que el Consejo de Oficiales Generales había efectuado un proceso de selección directa, pero no a través de un concurso para proveer el cargo.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 22ª. Compañía.

12°.- PRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS AS&P LTDA.- A la presente Sesión asistieron el Presidente del Directorio y el Gerente de las Empresas AS&P Ltda. (Asesorías en Seguridad y Prevención Ltda. y Capacitación Ltda.), señores Roberto Morrison y Carlos González, respectivamente. El primero de ellos, expuso sobre los resultados de ambas Empresas correspondientes al ejercicio contable del año 2011, en sistema data show. (Esta presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

El Superintendente recordó que la auditoría a las empresas AS&P Ltda. y a la Institución se llevará a efecto, probablemente, durante el mes de mayo próximo.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía consultó cuál era la proporción o cómo se calculaba el aporte de las empresas a la Institución. Además, deseaba saber si había algún resultado proyectado en términos de costos y de utilidades para este año, en razón de que los gastos generales continuaban aumentando.

El señor Roberto Morrison señaló que en el presupuesto estimado para este año estaba considerado el historial y la estimación del comportamiento del mercado, creciente y más competitivo. Por esto era muy importante contar con el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque contribuía a que sea más potente la gestión comercial de las empresas, en especial cuando se requería del Campo de Entrenamiento Bomberil y del Material Mayor, por cuanto esto situaba a las empresas con ventajas competitivas respecto de la competencia. Con esto, se esperaba que continuara creciendo el volumen de ventas en el rango en que había crecido, 18 a 20%, en tanto que el margen de utilidades podría aumentar entre un 15 a 18%.

El Superintendente manifestó que los aportes que efectuaban ambas empresas al Cuerpo, se basaban en la estimación del costo que les significaría arrendar dependencias, hacer uso del Campo de Entrenamiento Bomberil, etc., dineros que con el tiempo se habían transformado en importantes para el Cuerpo.

El Director de la 3ª. Compañía consultó cómo se manejaba lo concerniente a la cobranza, porque le preocupaba el aumento de las cuentas por cobrar que se produjo en los años 2010 y 2011, un 50%, en tanto que las ventas no aumentaron en la misma proporción. Además, consultó cómo se respaldaban las ventas de las empresas.

El señor Roberto Morrison precisó que un solo caso, fue un volumen de ventas excepcional, \$ 80.000.000.-, fuera de lo habitual, por tratarse de un solo cliente, cuyos servicios se habían pagado paulatinamente. En este caso, hubo boleta de garantía y contrato, por el monto de los dineros involucrados. En otras operaciones había contratos y facturas, y en este caso se disponía de la cuarta copia para efectuar la cobranza.

El Director de la 9ª. Compañía manifestó que don Roberto Morrison expuso una lámina en la que estaban consignados los resultados en monedas de cada año y no en términos nominales, lo que implicaba que

no se estaba apreciando el real impacto del crecimiento de las ventas. Además, y como se expuso, existía una mayor competencia, disminución de márgenes y aumentos de los gastos de administración, por lo cual solicitaba que, en próximas Sesiones de Directorio, se dispusiera de una propuesta o de un plan trienal que de a conocer la estrategia de las empresas para mitigar futuras amenazas del mercado.

El señor Roberto Morrison expresó que en el presupuesto anual se podría incluir y enviar, a través del Superintendente. Agregó, que uno de los planes estratégicos que se desarrolló hacia algunos años decía relación con el trabajo que se debía efectuar con el Campo de Entrenamiento Bomberil, el cual lamentablemente aún no se encontraba en las condiciones requeridas. Paralelamente, también se había tenido éxito con los acuerdos que se habían suscrito con Cuerpos de Bomberos ubicados fuera de Santiago, de tal forma que aumentara nuestro marco de atención en el país, inclusive ya había algunas mineras que eran clientas de las empresas. Posiblemente las mineras sean las causantes del aumento de los costos administrativos, porque resultaba muy difícil retener a los expertos en prevención de riesgos porque había mucha demanda de estos profesionales en el mercado minero. El trabajo con la minería era difícil de controlar y se debían adoptar medidas especiales para contar con los profesionales del nivel que se requerían.

El Superintendente recordó que el Directorio de dichas empresas estaba constituido por 3 personas que eran Voluntarios de la Institución, por lo cual la preocupación del Director de la Novena estaba controlada porque ellos reportaban permanentemente al Consejo de Oficiales Generales. Acerca de los márgenes a que se refirió el Director de la 9ª. Compañía, agregó, se debía tener presente que actualmente había una importante disminución del desempleo, por lo cual se debía remunerar muy bien a los profesionales para mantener la calidad del servicio, de lo contrario simplemente se iban por que existían más posibilidades de trabajo.

El Director de la 13ª. Compañía consultó el detalle sobre el estado de resultado del Ejercicio de las empresas AS&P Ltda., por el período 2010-2011, que ascendía a \$ 45.000.000.- después de impuesto, porque estimaba que se trataba del estado de resultado antes de impuesto.

El Superintendente señaló que el estado de resultado antes de impuesto era de \$ 57.000.000.- y que estaban provisionados \$ 12.000.000.-, por lo que arrojaba \$ 45.000.000.- después de impuesto.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que le preocupaba el alto nivel de pasivo exigible de las empresas, porque podría provocar dificultades en el corto plazo.

El señor Roberto Morrison señaló que ese pasivo exigible también decía relación con la situación de un cliente en particular, por cuanto el servicio se prestó a través de un subcontrato, lo que originaba que los márgenes fueran menores en relación a cuando se trabajaba con contratos directos.

El Director de la 13ª. Compañía consultó como lo hacían los vendedores de las empresas cuando se producían situaciones como la que se originó en el caso que detallaba, por cuanto recibían la comisión cuando el cliente pagaba.

El señor Roberto Morrison informó que esto formaba parte de la estrategia de cobranza, porque además de contar con cobradores, el vendedor también se transformaba en cobrador para recibir su comisión lo antes que sea posible.

El Superintendente manifestó que consideraba que esta era una materia interna de las empresas y que formaba parte de su administración.

El Director de la 14ª. Compañía consultó qué porcentaje de las ventas representaban los dos clientes más importantes de las empresas.

El señor Roberto Morrison respondió que representaban, aproximadamente, el 12% de las ventas.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que deseaba agradecer la gestión que estaba efectuando el Directorio de las empresas AS&P, porque el esfuerzo era meritorio. El Cuerpo había descansado mucho en las empresas, las cuales habían reportado ingresos a la Institución con los cuales también se había visto beneficiada la Escuela de Bomberos y el Campo de Entrenamiento Bomberil. Personalmente, estimaba satisfactoria la cuenta que se había dado al Directorio.

El Director de la 14ª. Compañía adhirió a las expresiones del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, porque consideraba muy valioso el tiempo que el Directorio de las empresas dedicaba a ellas.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la cuenta dada a conocer sobre las empresas AS&P.

Finalmente, **el Superintendente** expresó que también adhería a las palabras del Director Honorario don Alejandro Artigas y del Director de la 14ª. Compañía, porque consideraba que la gestión de las empresas había ido más allá de las expectativas que se tuvieron inicialmente y, más allá de

los recursos que estaba generando, había permitido descongestionar a la Comandancia de una importante carga de trabajo. Felicitó al Directorio de dichas empresas, como también al ex Presidente del Directorio don Gonzalo Falcón M.

13°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 13ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía.

14°.- INFORMACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 14ª. COMPAÑÍA SOBRE ENTREVISTA RADIAL.- El Director de la 14ª. Compañía informó que, en la edición del día de ayer de un programa de la Radio Agricultura conducido por la Periodista señora Pilar Molina, fue entrevistada la ex Intendente de la Región del Bío Bío señora Carolina Van Rysselberghe, quien postularía a una senaturía. En parte de la entrevista, agregó, fue consultada acerca de quién determinará si postulará ella o algún otro candidato de su mismo partido político, a lo que respondió que lo decidirá el comité del partido y que a los cargos se accedía por méritos y no “como los bomberos”, que ocupaban cargos por antigüedad, expresiones que virtió con una liviandad tremenda. Agregó, que consideraba necesario que esta información se transmitiera a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, con el objeto que aclare, a quien corresponda, que los Bomberos también acceden a los cargos por méritos bomberiles y en forma democrática, para que no queden en el ambiente apreciaciones equivocadas.

El Superintendente expresó que el Secretario General solicitará a la empresa Gemaex la obtención de la grabación de la entrevista, para que se proceda conforme la situación lo amerite.

El Director de la 11ª. Compañía indicó que le daba la impresión que el tenor de las declaraciones obedecieron a que la Sra. Carolina Van Rysselberghe estaba disputando su candidatura como Senadora de la Región con el Diputado señor Ulloa, Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.

Se tomó conocimiento.

15°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA SOBRE REVISTA DE CUARTELES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.- El Director de la 3ª. Compañía señaló que era sabido por todos que cambió la modalidad de la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2011, sobre la base de conseguir una optimización de los tiempos y de los recursos, conforme a lo que fue informado. Sin embargo, agregó, discrepaba con ese argumento en caso que sea el principal, por cuanto los Oficiales de Administración y de Comandancia “abrieron la pega”, a los

Oficiales de las Compañías les había significado el doble de trabajo, por cuanto era necesario recibir al grupo de avanzada y, luego a los Oficiales Generales. Por otra parte, continuó señalando, el día de ayer su Compañía dio cumplimiento a la primera etapa del proceso, y lamentablemente la presentación personal del grupo de avanzada dejó bastante que desear, en circunstancias que el personal de su Compañía se encontraba vestido formalmente. Consideraba que cambios de esta índole, antes de implementarlos, debían evaluarse en un contexto general y no desde un solo punto de vista. Además, estimaba que el cambio que se implementó rompió con una tradición impuesta desde hacía muchos años en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque para muchos de los Voluntarios antiguos era la instancia para compartir algunos minutos con los Oficiales Generales. Le preocupaba el que se hubiera roto con esta tradición, en beneficio de una supuesta optimización de tiempos y de recursos.

El Superintendente señaló que, una vez que concluya el proceso, se evaluará su resultado para determinar la forma en que se continuará operando sobre el tema. Agregó, que cuando se informó a los Directores de las Compañías sobre el procedimiento, se señaló que el grupo de avanzada se haría presente en los Cuarteles para sostener una reunión de trabajo informal con los Oficiales de las Compañías, por cuanto la reunión formal será con los Oficiales Generales, de tal forma que se aborden aquellos aspectos sobre los cuales se han formulado observaciones. En todo caso se considerará el parecer del Director de la Tercera en el instante en que se evalúe al proceso.

El Director de la 3ª. Compañía expresó que había bastante diferencia entre vestimenta informal y cuando la vestimenta dejaba bastante que desear.

El Superintendente precisó que esa era una apreciación subjetiva de cada persona. En todo caso se revisará la situación.

El Segundo Comandante señaló que la modalidad implementada por el Consejo de Oficiales Generales apuntaba a disponer de las observaciones antes de que se constituyan los Oficiales Generales en los Compañías, porque hasta el año pasado esta reunión se efectuaba sin contar con la debida información. Se había adelantado la obtención de la información para contar con antecedentes detallados para la reunión entre los Oficiales de las Compañías y los Oficiales Generales. Manifestó que del aspecto informal de la reunión con el grupo de avanzada, también fueron informados los Capitanes de las Compañías, al punto de que los horarios y fechas de esta reunión se podían convenir con las propias Compañías, es decir, con la máxima flexibilidad posibilidad. Sobre la presentación personal, señaló que se adoptarán las medidas que correspondan.

El Director de la 10ª. Compañía, sobre la modalidad de la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2011, informó que para la Décima la experiencia resultó muy provechosa porque el proceso en general fue bastante más ejecutivo que el de antes.

Se tomó conocimiento.

15°.- ALCANCES DEL DIRECTOR HONORARIO DON MARIO BANDERAS C., SOBRE APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES DE DIRECTORIO.- El Director Honorario don Mario Banderas manifestó que, cuando se formulaba alguna observación al borrador de un Acta de Directorio, conforme a lo que le fue informado se modificaba en la matriz original de la respectiva Acta. Agregó, que a su intervención que quedó consignada en el Acta de la Sesión Ordinaria del mes de marzo ppdo., formuló algunas correcciones sustantivas, que se incorporaron a la matriz original, en circunstancias que fue aprobada el Acta que recibieron los Miembros del Directorio en primera instancia. En consecuencia, respecto de su intervención, fue aprobado otro juicio. Así como se había preocupado de su intervención, quizás otros Miembros del Directorio también lo hagan con las suyas. Por lo tanto, estimaba que sería interesante que, efectuada una modificación, el Acta se reenvíe para su aprobación definitiva.

El Superintendente señaló que, efectivamente, las correcciones se efectuaban en las matrices originales de las Actas de las Sesiones. Esto, sin perjuicio de que, al final de año, el Secretario General hacía entrega a los Miembros del Directorio de un cd que contenía todas las Sesiones del Directorio, debidamente corregidas. En todo caso, era posible acoger la indicación del Director Honorario señor Banderas Carrasco, en el entendido que, si por razones de tiempo no fuese posible reenviar un Acta antes de la Sesión en que será sometida a consideración del Directorio, se podría reenviar al día siguiente de celebrada ésta.

El Director Honorario señor Banderas Carrasco agradeció al Superintendente el que haya considerado su moción, porque creía que interpretaba a otros Miembros del Directorio. Preciso que tenía claro que los gazapos se producían por dificultades de audio en la grabación de las Sesiones.

El Director Honorario señor Alejandro Artigas manifestó que, aún cuando entendía la intención, discrepaba de lo planteado por el Director Honorario señor Mario Banderas, porque consideraba que si alguien deseaba efectuar alguna corrección al Acta, debía hacerla presente en Sesión de Directorio, porque todos habían leído el Acta que se había enviado, porque si cada uno comenzaba a efectuar modificaciones en forma directa, no habría forma de saber cuál sería la versión definitiva del Acta, más aún si se trataba del debate de temas de alta importancia para el Cuerpo.

El Director Honorario señor Enrique Matta manifestó que lo que realmente le preocupaba de las Actas era el uso que posteriormente se hacía de ellas, porque tenía la impresión que, en la mayoría de las veces, las Actas no eran conocidas por las Compañías. Personalmente, reconocía y agradecía el esfuerzo del Secretario General para que sus intervenciones queden consignadas en forma más precisa y más galanas. Las Actas, agregó, llegaban a poder de los Directores de las Compañías, pero quedaban en absoluto desconocimiento para los Voluntarios. Se hacía un esfuerzo y un trabajo enorme que no se estaba perpetuando. Consideraba que, más allá de los detalles de la sintaxis, salvo que se trate de errores de importancia, había que preocuparse de que este arduo trabajo, como lo era la redacción de las Actas, sean conocidas por los Voluntarios de las Compañías.

El Secretario General expresó que, habitualmente, los Miembros del Directorio se contactaban con el Prosecretario y le daban a conocer sus correcciones a las Actas, aún en borrador, de tal forma que el Secretario General podía escuchar la grabación si así se requería. Quizás se podría proceder de forma tal que, antes que se aprueben las Actas, se informen de las correcciones de que han sido objeto, porque si las modificaciones se efectuaran en la misma Sesión en que son tratadas, no dispondría del tiempo para escuchar la respectiva grabación en que caso que fuese necesario. Esto, sin perjuicio de la libertad de que disponían los Miembros del Directorio para formular las observaciones que estimen pertinentes.

El Director Honorario señor Fernando Cuevas adhirió a las expresiones del Director Honorario señor Matta Rogers, porque lo práctico y la amarga verdad era que las Actas no eran conocidas por los Voluntarios de las Compañías. Si alguien no estaba de acuerdo con el Acta, debía hacerlo presente en el Directorio.

El Director de la 18ª. Compañía adhirió a las expresiones del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, en el sentido que las correcciones a las Actas debían hacerse presente en el Directorio, y aún cuando comprendía el parecer del Secretario General, como las Actas reflejaban la historia Institucional, no podían modificarse sin la anuencia del Directorio.

El Director de la 11ª. Compañía, respecto de que las Actas no eran conocidas por los Voluntarios de las Compañías, manifestó que sucedía porque las Actas quedaban en la Secretaría de la Compañía. A su juicio, agregó, la dificultad radicaba en el hecho de que la publicación de las Actas en la página web del Cuerpo estaba muy atrasada, porque ese era el lugar en el cual podían leerlas los Voluntarios, sobre todo los más jóvenes. Consultó, además, sobre la razón de este atraso.

El Superintendente señaló que sólo podía referirse al caso de su Compañía. Agregó que, una vez que el Acta de Directorio era aprobada, al día siguiente el Director la reenviaba a los Voluntarios de la Compañía, a través de correo electrónico, que era el principio para dar a conocer las Actas en la forma adecuada. Agregó, que la página web presentaba un desfase por la forma en que se administraba, por lo cual se estaba trabajando en una nueva que sea más activa, interactiva, y que contendrá gran cantidad de información, conforme a la sugerencia que se formuló en su oportunidad. Recomendaba que el referido procedimiento sea implementado por las Compañías que lo estimen.

El Director Honorario señor Enrique Matta consultó cómo sería el proceso de reenvío de las Actas.

El Superintendente expresó que consistía en que el Director de la Compañía las reenvíe por correo electrónico a los Voluntarios de la Compañía, para cuyo efecto requería contar con una base de datos. Así al menos operaba la 1ª. Compañía. No obstante, agregó, el transmitir el quehacer Institucional a los Voluntarios de las Compañías era obligación de sus propios Directores. Respecto de esta materia, señaló que, el Vicesuperintendente había manifestado su preocupación en el Consejo de Oficiales Generales. Por ejemplo, muy pocos Voluntarios se impusieron de la reciente realización de la Asamblea de la Organización de Bomberos Americanos y, más aún, otros tantos tampoco sabían sobre la existencia de la OBA. Recordó que los Directores de las Compañías eran sus representantes en el Directorio y, a la vez, eran los representantes de este Organismo ante las Compañías. Si no existía información hacia los Voluntarios de las Compañías, mal se les podía solicitar su aporte o su involucramiento en proyectos de la Institución.

El Director de la 18ª. Compañía hizo presente que lo importante era que los Voluntarios recibieran la versión final de cada una de las Actas de la Sesiones de Directorio.

El Superintendente señaló que así era efectivamente.

El Director Honorario señor Banderas Carrasco manifestó que el Director de la 18ª. Compañía lo había interpretado. Agregó que, precisamente por lo que había señalado el Superintendente, estimaba que era fundamental lo que él había señalado inicialmente. Agregó, que cuando fue Secretario General también se enviaba un borrador del Acta, de tal forma que los Miembros del Directorio tuvieran la opción de realizar correcciones. Así, e idealmente, hoy en la noche tendrían que despacharse las Actas que se aprobaron en la presente Sesión, con la observación que formuló el Director Honorario señor Alejandro Artigas, de tal forma que

esas Actas sean las que se hagan llegar a las Compañías, porque si se enviaba un borrador del Acta se estaría enviando un documento alterado.

El Superintendente manifestó que se continuará enviando el borrador de las Actas y en caso de que existan correcciones, al día siguiente se hará llegar a las Compañías la versión definitiva del Acta.

Se levantó la Sesión a las 21:05 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2012.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.